

Expediente: **330/25**

Carátula: **PEREZ MARTINO MARIO AUGUSTO C/ DIAZ PASCUAL HORACIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **27/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284169086 - PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO-ACTOR

90000000000 - DIAZ, PASCUAL HORACIO-DEMANDADO

20284169086 - PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 330/25



H106018508511

JUICIO : PEREZ MARTINO MARIO AUGUSTO c/ DIAZ PASCUAL HORACIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 330/25.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/05/2025 (hs 14.55) presentado por PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO:

Al pedido de intimación al empleador: Estese a la respuesta brindada por el empleador por cuanto solicita se brinde el número de cuenta a fin de realizar los depósitos correspondientes.

En consecuencia, líbrese nuevo oficio a la Municipalidad de San Miguel de Tucumán a fin de informar que los depósitos en relación al embargo ordenado en fecha 19/02/2025 deberán ser depositados en la CTA. n° 562209592662696 - CBU: 2850622350095926626965 abierta a nombre de los presentes autos.- MES. 330/25

Actuación firmada en fecha 26/05/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.